

PASTRANA

Concedido por la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades

CREACION DE UN CENTRO SANITARIO



(Pág. 2)

Los médicos residentes continúan en huelga

EL LUNES SE REPLANTEARA LA POSTURA ACTUAL

Según fuentes de los MIR, la Administración no ha recibido a los representantes encargados de efectuar las negociaciones y conversaciones necesarias para solucionar el conflicto.

(Pág. 11)

Pleno de la Diputación

APROBADOS LOS PLANES DE OBRAS DE LAS COMARCAS DE ACCION ESPECIAL

La moción socialista sobre la realización de una auditoría en la Diputación fue rechazada por 14 votos en contra y 7 a favor.

El sueldo del presidente de la Diputación será de una peseta más que el del funcionario de mayor rango.

(Pág. 3)



Angel Luis Abós, Director Provincial de Educación

"LA CULTURA CONTRIBUYE A DESARROLLAR LA PERSONALIDAD"

Entre las innovaciones para el próximo curso destaca la escolarización de todos los niños de cuatro años y la potenciación de la participación de los padres en el terreno educativo.

(Pág. 8 y 9)

provincia provincia provincia provincia

Desde primeros de junio y hasta finales de agosto

VISITA PASTORAL DEL OBISPO POR LA PROVINCIA

Desde primeros de junio, el obispo de la diócesis Sigüenza-Guadalajara, monseñor Plá Gandía, efectúa la visita pastoral por la provincia, estableciendo en todas las localidades a las que acude sendos diálogos sobre temas estrictamente religiosos. Las visitas pastorales se realizan tres días a la semana, martes miércoles y jueves, habiendo recorrido ya el arciprestado de Cogolludo y encontrándose ahora en el arciprestado de Yunquera, cuyas visitas finalizarán hacia el día 20 de agosto.

Hasta el momento, el obispo de la diócesis lleva recorridos más de cincuenta pueblos y se espera que cuando finalice la visita pastoral, estos asciendan a alrededor de sesenta. El pasado jueves, visitó las lo-



calidades de Viñuelas, Valdenuño y Villaseca de Uceda. En este sentido, tal y como se nos ha informado, decir que si los pueblos son pequeños, de aproximadamente 100 habitantes, se suelen visitar tres en un día, mientras que si la población es mayor, son recorridos dos o un pueblo, dependiendo de la densidad.

Los vecinos de la localidad visitada por monseñor Plá Gandía la reciben en la puerta de la iglesia. Posteriormente, el cura realiza una representación del obispado

explicando lo que representa para la sociedad religiosa, estableciendo a continuación el obispo un diálogo con el pueblo sobre temas religiosos única y exclusivamente. Este diálogo suele tener una duración de una hora aproximadamente y durante el mismo, los vecinos preguntan a monseñor Plá Gandía cualquier duda que puedan tener sobre asuntos religiosos.

En caso de localidades con una población importante, el obispo suele mantener reuniones con los niños del pueblo, así como con las mujeres, jóvenes y asociaciones y cofradías del lugar.

A finales de agosto, monseñor Plá Gandía terminará su visita pastoral en el arciprestado de Yunquera, concluyendo por este año la misma.

DIPUTADOS SOCIALISTAS EN PASTRANA

El pasado jueves se celebró una reunión en Pastrana, a la que asistieron concejales y alcaldes de toda la comarca y los diputados socialistas José Saceda y Lucas Escarti, siendo esta la última visita realizada por el grupo socialista de la Diputación Provincial a la provincia, hasta el próximo mes de septiembre.

En dicha reunión, estuvieron presentes miembros de los Ayuntamientos de Pastrana, Aranzueque, Mondéjar, Pozo de Almoquera, Peñalver, Driebes, Escopete, Albalate de Zorita, Hontoba, Mazuecos, Renera e Illana.

Entre los temas tratados, se analizó en primer lugar, el mal funcionamiento de la oficina técnica de la Diputación en Pastrana. Se comunicó la creación, por otra parte, de un centro sanitario en Pastrana, concedido por la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades y se comentó igualmente la situación económica del Ayuntamiento y el problema de los colectores que dejan las aguas residuales muy cerca del municipio.

Respecto al municipio del Pozo de Almoquera, se planteó el problema de la falta de teléfonos, problema común a muchos pueblos de la provincia y que también fue planteado por el Ayuntamiento de Hontoba. Igualmente, se manifestó la ne-

cesidad de ordenar el transporte de los coches de línea, tema este que afecta a los municipios de Peñalver, Renera y Hontoba.

En cuanto al municipio de Aranzueque, se examinó el grave problema del agua, que ha sido puesto en manos del gobernador civil de la provincia, Eduardo Moreno, para que se aplique lo establecido en el último decreto - ley sobre la sequía.

En los municipios de Driebes y Mondéjar, se planteó la creación de Mancomunidades de Agua en los Planes de Compensación por las obras del trasvase Tajo-Segura. En este tema, los diputados socialistas se muestran contrarios a la realización de estos planes sin una mayor información y consulta a los municipios ya que no está clara la necesidad de muchas de estas obras, el elevado costo de mantenimiento que puede suponer a los municipios y, en último caso, si solamente servirá para promocionar urbanizaciones.

Finalmente, representantes del municipio de Albalate de Zorita plantearon el tema, junto con otros municipios, del Canon Energético, sobre el que el grupo socialista en la Diputación está estudiando diversas propuestas, de cara a los presupuestos del año 84.

Para promover gran urbanización

LE REGALAMOS EL CHALET

A todos y cada uno de los compradores de las 200 primeras parcelas

"LA BELTRANEJA"

Urbanización totalmente legal, con licencia para construir.

PARCELAS A PAGAR 12.500 PTS MENSUALES SIN ENTRADA

Un bosque con abundancia de agua



Nuestro sistema de publicidad es claro:
Preferimos regalar a nuestros clientes en obras que revalorizan la urbanización, antes que hacer grandes desembolsos en otros medios publicitarios
INFORMACION: En la propia urbanización, todos los días, incluso sábados y festivos, KM. 81,400 de la Ctra. Madrid-Barcelona (margen derecha), TRIJUEQUE (Guadalajara)

Plan parcial y proyecto de urbanización aprobado por la COMISION PROVINCIAL de Urbanismo de GUADALAJARA el día 9 de junio de 1983.

provincia provincia provincia provincia

ARANZUEQUE

APROBADOS LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS

Han sido aprobados los presupuestos municipales ordinarios para 1983, en la localidad de Aranzueque, según se desprende del Boletín Oficial de la Provincia,

de fecha 28 de julio. Respecto a esta localidad de Aranzueque, fue aprobado el presupuesto ordinario por un importe de 3.100.000 pesetas. Res-

pecto al presupuesto de gastos, este se desglosa de la siguiente forma:

— Remuneraciones del personal: 993.819 pesetas.

— Compra de bienes corrientes de servicios: 2.069.881 pesetas.

— Transferencias corrientes: 36.300 pesetas.

En cuanto al presupuesto de ingresos, este se divide en:

— Impuestos directos: 901.363 pesetas.

PARA PROMOVER GRAN URBANIZACION

LE REGALAMOS EL CHALET



A todos y cada uno de los compradores de las 200 primeras parcelas

"LA BELTRANEJA"

Urbanización totalmente legal, con licencia para construir.

Un bosque con abundancia de agua

PARCELAS A PAGAR 12.500 PTAS. MENSUALES, SIN ENTRADA

Nuestro sistema de publicidad es claro: Preferimos regalar a nuestros clientes en obras que revalorizan la urbanización antes que hacer grandes desembolsos en otros medios publicitarios

Información: En la propia urbanización, todos los días, incluso sábados y festivos, km. 81,400 de la Ctra. Madrid - Barcelona (margen derecha), TRIJUEQUE (Guadalajara).

Plan parcial y proyecto de urbanización aprobado por la COMISION PROVINCIAL de Urbanismo de GUADALAJARA el día 9 de junio de 1983

SIGÜENZA

EXPOSICION DE FANNY



El próximo día 13 de agosto, el pintor Fanny expondrá sus obras en la sala de arte de la Ermita del Humilladero, en la localidad seguntina, permaneciendo la exposición abierta hasta el día 19 de agosto. En la misma, se ha contado con la colaboración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara.

Fanny, miembro fundador del Grupo Pictórico Alcarreño "Luis Santiago Madrigal" que, como se sabe, está compuesto por el propio Fanny y por los pintores, Amador Alvarez, Cesar Gil Senovilla, Rafael Bosh y José María Ortiz, realizó recientemente una exposición en Guadalajara capital en la que obtuvo un rotundo éxito. El pintor alcarreño nacido en Balconete, ha llevado a sus lienzos los eternos paisajes que Camilo José Cela supo inmortalizar literariamente en su novela "Viaje a la Alcarria". Guadalajara, Torija, Brihuega, Cifuentes, Pastrana...han formado parte de su obra.

Desde el año 1980, ha realizado numerosas exposiciones, tanto individuales como colectivas en Torreón de Lozoya (Segovia), sala de cultura de Brihuega, Sala de Arte de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, habiendo

participado en la II Muestra de Pintura alcarreña-Guadalajara, en la galería Gabas y Estecha, consiguiendo el segundo premio del II Certamen de Pintura Prensa-Madrid.

En 1981 realizó exposiciones individuales en la sala de Arte American Women,s Club Madrid, Galería Mellado, El Escorial, Sala de Arte Ermita del Humilladero de Sigüenza, Galería Navarro, Murcia; y Galería Manuel Precioso - Hellín, de Albacete, entre otras. Igualmente, obtuvo el Primer Premio del I Certamen Ciudad de Brihuega y participó en el XI Certamen de Pintura Almonacid de Zorita, XLII Certamen de Valdepeñas (Ciudad Real) y en la Muestra de Pintura Alcarreña en Rouan (Francia).

Durante el año 1982, consiguió de nuevo el primer en el II Certamen de Carteles Ciudad de Brihuega, exponiendo en la Galería de Verona de Albacete, en la sala de arte Ermita del Humilladero de Sigüenza, Chioleches, Talavera de la Reina y Galería Selección Toledo, entre otras salas.

No, es pues, desconocido, para los vecinos seguntinos este gran pintor, Fanny, quien expone cada año en la localidad.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION PROVINCIAL

GUADALAJARA

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA

Se convocan pruebas selectivas públicas para seleccionar 1 A.T.S. con destino en el internado del Colegio Público de Educación Especial "Virgen del Amparo" de GUADALAJARA, y formar parte de la plantilla laboral del Centro.

La cobertura de la vacante queda supeditada a la apertura del internado y aprobación de la propuesta por el I.N.E.E.

En el caso de que en el futuro se hiciera preciso disponer de algún A.T.S. más, se seleccionaría al siguiente de los candidatos en orden de preferencia.

PLAZO DE PETICIONES, INSTANCIA Y DERECHOS DE EXAMEN:

El modelo de instancia puede recogerse en el Registro de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, terminando el plazo de peticiones el día 17 de septiembre, abonándose la cantidad de 1.000 pts. en concepto de derechos de examen.

REQUISITOS:

Para poder participar en la convocatoria se

CONVOCATORIA

Se convocan pruebas selectivas públicas para seleccionar 1 EDUCADOR con destino en el internado del Colegio Público de Educación Especial "Virgen del Amparo" de GUADALAJARA, y formar parte de la plantilla laboral del Centro.

La cobertura de la vacante queda supeditada a la apertura del internado y aprobación de la propuesta por el I.N.E.E.

En el caso de que en el futuro se hiciera preciso disponer de algún educador más, se seleccionaría a los candidatos siguientes en orden de preferencia.

PLAZO DE PETICIONES, INSTANCIA Y DERECHOS DE EXAMEN:

El modelo de instancia puede recogerse en el Registro de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, terminando el plazo de peticiones el día 17 de septiembre, abonándose la cantidad de 750 pts. en concepto de derechos de examen.

REQUISITOS:

Para poder participar en la convocatoria se exigirá estar en posesión del título mínimo de Profesor de E.G.B.

Al candidato seleccionado se le exigirá residir en Guadalajara y someterse a un examen médico posterior.

TRIBUNAL:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel L. Abós Santabárbara. Director Provincial de Educación y Ciencia.

Vocales: D^a M^a Asunción Vicente Cifuentes, y D. Teodoro Palacios Rojas.

Secretario: D. Enrique Rodríguez Valdés.

PROCESO DE SELECCION:

1.- Fase de concurso
El Tribunal aplicará el siguiente baremo a los méritos alegados por el candidato, cuya justificación do-

exigirá estar en posesión del título mínimo de A.T.S.

Al candidato seleccionado se le exigirá residir en Guadalajara y someterse a un examen médico posterior.

TRIBUNAL:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel L. Abós Santabárbara. Director Provincial de Educación y Ciencia.

Vocales: D. Teodoro Palacios Rojas y D. Fernando Vicente Moré.

Secretario: D. Enrique Rodríguez Valdés.

PROCESO DE SELECCION:

Juntamente con la instancia los candidatos aportarán una fotocopia de las Notas de la carrera, así como de cualquier Título o Diploma dentro del campo de la medicina de que estén en posesión, justificante de cursillos realizados y exposición de experiencias habidas de carácter profesional, etc.

El Tribunal concederá hasta 10 puntos por las Notas de la carrera; hasta 10 por Títulos o Diplomas y hasta otros 10 por experiencias laborales anteriores.

Se fijará un día para mantener una entrevista

ta con el Tribunal, cuya fecha se hará pública en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial.

SELECCIONADO:

El candidato seleccionado acreditará en su momento cumplir los requisitos alegados para el concurso de méritos y pasará a prestar servicios cuando el internado entre en funcionamiento, de acuerdo con las instrucciones que emanen del Instituto Nacional de Educación y Ciencia, a quién se elevará la oportuna propuesta.

Sus derechos y obligaciones, tan pronto como el contrato sea aprobado por el I.N.E.E. se regirán por la Ordenanza Laboral dse 18 de junio de 1977, (B.O.E. del 15 de julio) y el Convenio Colectivo del sector.

Guadalajara, 12 de julio de 1983
EL DIRECTOR PROVINCIAL
Firma: ILEGIBLE

P.D. Con objeto de facilitar a los posibles candidatos presentarse a algunas otras pruebas selectivas que se convocan, el Tribunal fijará días de examen distintos para cada clase de plazas convocadas.

ANEXO I

TEMAS PARA SELECCION DE EDUCADORES

- 1.- La educación en el momento actual. Corrientes educativas. La prospectiva en educación.
- 2.- La crisis en la educación actual. Problemas y alternativas de solución.
- 3.- El educando, sujeto de la educación.
- 4.- El educador, características y evaluación de su función.
- 5.- El acto didáctico.
- 6.- El aprendizaje. Estudio de teorías de aprendizaje.
- 7.- La programación educativa.
- 8.- La evaluación. Estudio de variables.
- 9.- La educación Especial: campo y prospectiva.
- 10.- El sujeto de Educación Especial. Organización de su escolaridad. Alternativas.
- 11.- El Centro de Educación Especial. Organización y funcionamiento.
- 12.- El profesor de Educación Especial: características y formación.
- 13.- Estructura de la Educación Especial en la política educativa actual.
- 14.- La Educación Especial en otros países.
- 15.- La orientación educativa, profesional y familiar en el campo de la Educación Especial.
- 16.- El material didáctico en la Educación Especial.

CONVOCATORIA

Se convocan pruebas selectivas públicas para seleccionar 4 CUIDADORES con destino en el internado del Colegio Público de Educación Especial "Virgen del Amparo" de GUADALAJARA y formar parte de la plantilla laboral del Centro.

La cobertura de las vacantes queda supeditada a la apertura del internado y aprobación de la propuesta por el I.N.E.E.

En el caso de que en el futuro se hiciera preciso disponer de algún Educador más, se seleccionaría a los candidatos siguientes en orden de preferencia.

PLAZO DE PETICIONES, INSTANCIAS Y DERECHOS DE EXAMEN:

El modelo de instancia puede recogerse en el Registro de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, terminando el plazo de peticiones el día 17 de septiembre, abonándose la cantidad de 400 pts. en concepto de derechos de examen.

REQUISITOS:

Para poder participar en la convocatoria se exigirá estar en posesión del Título mínimo de graduado escolar.

A los candidatos seleccionados se les exigirá residir en Guadalajara y someterse a un examen médico posterior.

TRIBUNAL:

Presidente: Ilmo Sr. D. Angel L. Abós Santabárbara. Director Provincial de Educación y Ciencia.

Vocales: D^a M^a Asunción Vicente Cifuentes y D. Teodoro Palacios Rojas.

Secretario: D. Enrique Rodríguez Valdés.

PROCESO DE SELECCION:

1. Fase de concurso
El Tribunal aplicará el siguiente baremo a los méritos alegados por el candidato, cuya justificación documental deberá acompañar a la instancia: Por Título de Licenciado en Pedagogía o Ciencias de la Educación o Psicología 2 puntos; por Profesos de EGB 2 puntos. Por experiencias como cuidados previas, hasta 1 puntos. Por Cursillos o Diplomas relacionados en la función de cuidador hasta 1 punto.

2. Fase de oposición
Los candidatos expondrán con tiempo de hasta 30 minutos oralmente un tema sacado a la suerte de entre los que figuran como Anexo I a esta convocatoria, pudiendo el Tribunal solicitar explicaciones adicionales al examinado. La pun-

tuación asignada lo será hasta 10 puntos.

La fecha de la prueba oral se fijará previamente por el Tribunal en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial.

SELECCIONADOS:

Los candidatos seleccionados acreditarán en su momento cumplir los requisitos alegados para el concurso-oposición, y pasarán a prestar servicios cuando el internado entre en funcionamiento, de acuerdo con las instrucciones que emanen del I.N.E.E., a quien se elevará la oportuna propuesta.

Sus derechos y obligaciones, tan pronto como el contrato sea aprobado por el I.N.E.E., se regirán por la Ordenanza Laboral de 18 de junio de 1977 (B.O.E. del 15 de julio), y el Convenio Colectivo vigente del sector.

Guadalajara, 12 de julio de 1983
EL DIRECTOR PROVINCIAL,
Firma: ILEGIBLE

ANEXO I TEMAS PARA LA SELECCION DE CUIDADORES

1. Atenciones del sujeto de Educación Especial. Estudio de alternativa y variables.
2. Planificación de una jornada diaria de un Cuidador de Educación Especial.
3. La Educación Especial: concepto y clasificación.
4. La integración del sujeto de Educación Especial en la sociedad. Alternativas y prospectiva.
5. Las relaciones del Cuidador con el personal de un Centro de Educación Especial.
6. La familia y el sujeto de Educación Especial.
7. La personalidad de los niños de Educación Especial. La efectividad.
8. Crecimiento, desarrollo y maduración del individuo. Sus implicaciones educativas.
9. Motivaciones en el aprendizaje escolar.
10. La adaptación.

documental deberá acompañar a la instancia: Por título de Licenciado en Pedagogía o Ciencias de la Educación o Psicología 2 puntos. Por otros títulos que no sean el exigido en el concurso - oposición hasta 1 punto. No se valorarán los títulos previos exigidos para ser Profesor de E.G.B. Por ser contratado laboral del I.N.E.E 0,5 puntos. Por experiencias como educador previas, hasta 1 punto. Por cursillos o diplomas relacionados con la función de educador hasta 1 punto.

2.- Fase de la oposición
Los candidatos expondrán con tiempo de hasta 30 minutos oralmente un tema sacado a la suerte de entre los que figuran como Anexo I a esta convocatoria, pudiendo el Tribunal solicitar explicaciones adicionales al examinado. La puntuación asignada lo será hasta 10 puntos.

La fecha de la prueba oral se fijará previamente por el Tribunal en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial.

SELECCIONADO:

El candidato seleccionado acreditará en su momento cumplir los requisitos alegados para el Concurso - Oposición y pasará a prestar servicios cuando el internado entre en funcionamiento, de acuerdo con las instrucciones que emanen del I.N.E.E, a quién se elevará la oportuna propuesta.

Sus derechos y obligaciones, tan pronto como el contrato sea aprobado por el I.N.E.E, se regirán por la Ordenanza Laboral de 18 de junio de 1977 (B.O.E. del 15 de julio) y el Convenio Colectivo vigente del sector.

Guadalajara, 12 de julio de 1983
EL DIRECTOR PROVINCIAL
Firma: ILEGIBLE

P.D. Con objeto de facilitar a los posibles candidatos presentarse a algunas otras de las pruebas selectivas que se convocan, el Tribunal fijará días de examen distintos para cada clase de plazas convocadas.

opiniones ajenas - cartas al director

BUENAS

Presenciamos frecuentemente esa ola de kioscos ilegales que se forman, cada vez que hay una actuación popular de algún artista de renombre, para vender bocadillos, bebidas y un largo etcétera de chucherías, en torno al lugar de ubicación del espectáculo; sin entender como es posible que esto se apermisible sanitariamente hablando y menos desde el punto de vista municipal, de suerte que esta proliferación de oportunistas no hacen más que perjudicar al comercio e industria que contribuye constantemente y cuyos derechos tiene nuestro Ayuntamiento la obligación de proteger. Han existido denuncias

sobre la materia, pero el resultado de las mismas se traduce a una serie de visitas de los municipales que, lejos de hacer "levantar el campo" a los ocasionales vendedores, no pasan de hacerles saber que en veces sucesivas esto no puede

producirse, sin levantar sanción alguna y mucho menos obligar a que cese de inmediato la venta ilegal e insana. Nuestros comerciantes e industriales contribuyen con el erario público en las medidas y formas legales establecidas y bien merecen el res-

peto y protección del que es acreedor por la ley a sostener una estructura social que a todos conviene, por creación de puestos de trabajo o mantenimiento de los existentes, y a estos señores no les sirven razonamientos demagógicos políticos que

permiten unas actuaciones que a ellos se les convierten constantemente en exigencias; por lo que no entienden como nuestro Ayuntamiento consiente la instauración de estos puntos de venta ocasionales en los que lo mismo se venden bocadillos que porros para los fans de la figura actuante. Consintiéndolo se captarán muchas simpatías en consecuencia votos de la juventud, pero no es en nada justo a todas luces. Esperemos que se corte el sistema tan perjudicial para los establecimientos cercanos a las zonas de actuación de estos artistas tan atrayentes.

PACO

INSALUD, DIARSA Y LOS ACCESOS A LA RESIDENCIA

Pese a que la Administración a través de la Dirección Provincial del Insalud, de notas de que los accesos a la Residencia Sanitaria están terminados y que con ello conlleva la solución de los problemas planteados, Prensa Alcarreña había adelantado ciertos problemas existentes como consecuencia del contencioso entre esa Dirección Provincial y el propietario -S.A. Diarsa- de los terrenos colindantes y utilizados para llevar a cabo tales accesos y consecuentemente hemos hablado en varias ocasiones de la peligrosidad de un almacén de Butano en las inmediaciones de la Residencia Sanitaria.

Hemos tenido acceso al escrito presentado al Juzgado por el procurador de los Tribunales don Andrés Taberné Junquito que expresa los razonamientos de la empresa concesionaria de Butano en contra de lo que considera un abuso de la Administración para con la empresa privada o mejor contra su propiedad. Textualmente dice:

D. ANDRÉS TABERNE JUNQUITO, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de DISTRIBUIDORA ARRIACENSE S.A. (DIARSA), según se acredita con la escritura de poderes debidamente bastanteados y aceptados que acompaña, para que sea testimoniada en autos con devolución del original, comparezco y como mejor proceda en derecho digo:

Que dicha representación al amparo de los artículos 1.651 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, formulo DEMANDA DE INTERDICTO DE RECOBRAR contra el INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD (INSALUD), con domicilio en la calle Siguenza nº 4 de Guadalajara.

La presente demanda se apoya en los siguientes hechos y fundamentos de derecho:

PRIMERO: Mi representada es dueño de la siguiente FINCA RUSTICA: Tierra de cereal seco, con algunos olivares, sita en término de Guancientiareas, en el sitio de La Pedrosa, de veintitres áreas y dieciséis centiareas, que linda Norte, finca del Sr. Conde de Quintanilla y finca de D. Francisco Nicolás de Lucas; al Sur, finca de María Luisa Avira, en línea quebrada que parte en dirección Suroeste, formando ángulo casi recto con el lindero Este, dobla la dirección Noroeste y después en dirección Oeste, en longitud de unos ciento cincuenta metros, hasta llegar a la carretera de Cuenca, sin que la línea sea recta, pero los quiebros son pequeños, yendo casi paralela y

distancias que oscilan entre seis y diez metros del lindero Norte que es recto y finalmente linda por el Oeste, con la carretera de Cuenca.

Inscrita en el tomo 911, libro 122, folio 16, finca 7.616, inscripción 3ª.

La propiedad de la finca descrita le corresponde por haberla adquirido el tres de septiembre de mil novecientos setenta y siete a la Sociedad Rico Butano S.A., según resulta de la escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Guadalajara D. Ramón Aroca García, de la que acompaña fotocopia señalada como documento nº 1.

SEGUNDO: Que la finca descrita se encuentra perfectamente deslindada y que tal y como consta en la escritura de compraventa de la misma, colinda por el Oeste con la carretera nacional nº 320 de Guadalajara a Cuenca de la que tiene acceso directo desde tiempo inmemorial, siendo notorio el mismo en todo el ámbito local, y habiendo sido mutuamente aceptado de siempre por DIARSA y el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.

TERCERO: Que Huarte y Cía, por encargo y cuenta del Instituto Nacional de la Salud (Insalud), previo proyecto aprobado por la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, está ejecutando las obras del nudo de acceso a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Las obras hasta el momento ejecutadas, no se ajustan al pro-

yecto aprobado por la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, como así ha denunciado dicho Organismo ante la Delegación Provincial de Insalud, mediante sendos escritos.

CUARTO: Que el 30 de agosto de 1982, mi representada se vió sorprendida con que maquinaria pesada de obras públicas, de manera violenta por orden de Huarte y Cía. y por cuenta del Instituto Nacional de la Salud (Insalud), realizaban el desmonte y posterior explanación de una franja de terreno de unos trece metros aproximadamente, desde la arista exterior de la explanación de la carretera hacia el interior del acceso a las instalaciones de DIARSA, como puede observarse en la realidad y en los planos del correspondiente proyecto de ejecución.

QUINTO: Que dicho terreno ha sido siempre propiedad de DIARSA, que disfrutaba de su posesión y que ahora con las obras de acceso a la Residencia de la Seguridad Social se ha visto despojado del mismo, así como del acceso a sus instalaciones, dado que a la salida del mismo se encuentra ahora el carril de desacelearación de entrada a dicha Residencia, viniendo de Cuenca, sin posibilidad de continuar por la nacional nº 320 hacia Guadalajara al existir una línea continua en la calzada, colocada por la Jefatura Provincial de Carreteras, que impide realizar el giro sin incurrir en una infracción grave del vigente Código de la Circulación.

SEXTO: Que mi representada ha realizado, en repetidas ocasiones, las oportunas gestiones amistosas, ante la Dirección Provincial del Insalud sin haber encontrado respuesta alguna.

SEPTIMO: Ofrezco información testifical para acreditar los precedentes hechos en la persona de D. José Luis Martínez Leal, mayor de edad, industrial, con domicilio en Guadalajara, calle de Boixareu Rivera, 28. D. Saturnino Martínez Andrés, mayor de edad, empleado, con domicilio en Guadalajara, calle Boixareu Rivera, 28 y el Sr. Ingeniero Jefe

Provincial de carreteras, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por Autoridad competente y por causa justa de utilidad pública, previa siempre la correspondiente indemnización. Si no procediere este requisito, los jueces ampararán y, en su caso, reintegrarán la posesión al expropiado (Art. 349 del C. civil).

II

En ningún caso puede adquirirse violentamente la posesión mientras exista un poseedor que se oponga a ello. El que se crea con acción o derecho para privar a otro de la tenencia de una cosa, siempre que el tenedor se resista a la entrega, deberá solicitar el auxilio de la autoridad competente. (Art. 441 del C. civil).

III

Los actos meramente tolerados y los ejecutados clandestinamente y sin conocimiento del poseedor de una cosa, o con violencia, no afectan a la posesión. (Art. 444 del C. civil).

IV

Todo poseedor tiene derecho a ser respetado en su posesión, y si fuera inquietado en ellas, deberá ser amparado o restituido en dicha posesión por los medios que las leyes de procedimiento establezcan. (Art. 446 del C. civil).

V

Prescribe por el transcurso de un año: La acción para recobrar o retener la posesión (Art. 1.968.- Parraf. 1º del Código civil).

VI

En el orden procesal los artículos 1.651 y siguientes de la

VII

Artículo 33 y siguientes de la Ley de Carreteras, referente a las limitaciones de la propiedad, e indemnización de daños y perjuicios por la ocupación de determinadas zonas colindantes con las carreteras nacionales.

En su virtud, ejercitando la acción interdictal de recobrar la posesión.

SUPLICO AL JUZGADO: Que teniendo por presentado este escrito y disponiendo la inserción de la escritura de poderes en la forma expresada, se sirva admitir la presente demanda interdictal y recibir la información testifical ofrecida, convocando a juicio verbal una vez comprobados los hechos a que la misma se refiere; y cumplidos los oportunos trámites legales dictar sentencia en que se declare haber lugar al interdicto de recobrar por haber sido despojado del demandante DISTRIBUIDORA ARRIACENSE S.A. (DIARSA), de la posesión de la porción de terreno expresada, acordando que inmediatamente se le reintegre en ella; se condene al despojante INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD (INSALUD), a que reponga las cosas al estado anterior que tenían, y se le condene asimismo al pago de los costes, daños y perjuicios.

OTROSI DICO: Se manifiesta que el presente procedimiento ha de considerarse de cuantía indeterminada.

SUPLICO AL JUZGADO: Se sirva tener por hecha la manifestación que antecede, a todos los efectos legales oportunos.

Guadalajara, 13 de julio de 1983
Firmas: ILEGIBLES

Como verán después de leído el interdicto presentado ante el Juzgado de Guadalajara, las cosas no están claras todavía y a expensas de lo que dictaminen los jueces veremos si existe abuso o no por parte del Insalud.

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

UNA NECESIDAD URGENTE

Recientemente, hemos informado de la visita que al Hospital Provincial y Servicio de Psiquiatría, efectuó el presidente de la Diputación, Francisco Tomey, acompañado por el vicepresidente, José María Bris. Les fueron mostradas las dependencias, tanto del hospital, como del área psiquiátrica, percatándose de la necesidad urgente de reestructurar el hospital. Si nos ceñimos al área de Psiquiatría, es evidente la necesidad también de una mejor o mayor dotación de personal, sobre todo, en cuanto a psiquiatras y psicólogos se refiere. Si se tiene en mente, como parece que es, convertir al Hospital Provincial en un centro especializado en Geriátrica y Psiquiatría, se deberá tener muy en cuenta el grave problema de personal especializado que padece actualmente este último apartado.

Así mismo, se debería estudiar concienzudamente la organización exacta o lo que debe ser un Servicio de Psiquiatría, ya que, en la actualidad, se encuentran personas que no responden a lo que deberían incluir este área; por poner un ejemplo, según nos comentaron en una ocasión, permanecen en el servicio de Psiquiatría personas que podrían perfectamente estar con sus familias y acudir al Hospital sin necesidad de internamiento.

Desgraciadamente, son muchas las personas que a veces no saben que hacer con un familiar enfermo y llegan al Hospital para que este sea tratado, olvidándose casi de su existencia, cuando se ha demostrado que la convivencia en el exterior durante las navidades, Semana Santa o verano, mejora indudablemente la personalidad del individuo. Poco a poco, se tiende a que exista una mayor relación con este mundo exterior, porque es necesaria, y no el hecho de internamiento continuo. Los enfermos no entran a un Servicio de Psiquiatría para siempre, sino para su cura, que es algo que todavía no se tiene muy en

claro entre los familiares de los mismos.

Igualmente, en algunas ocasiones, según nos manifestaron, la familia "aguanta" con el enfermo porque creen que es poco corto o que no tiene importancia, transcurriendo en ocasiones, años hasta que deciden estudiar la causa de la enfermedad, la cual resulta mucho más difícil de curar una vez pasado tanto tiempo. Por ello, desde el primer síntoma que extrañe, se debe acudir a un centro especializado como el gabinete psicopedagógico que existe en el Ayuntamiento o incluso el Servicio de Psiquiatría del Hospital Provincial. Lugares estos, que si bien no están todavía suficiente dotados a nivel personal, sí saben actuar sobre los pacientes con precisión y así poder superar las enfermedades mentales o psíquicas en alguna medida.

Si se llega a conseguir el proyecto de la Diputación, dotando al Hospital y al área de psiquiatría de las mejoras oportunas, se habrá conseguido un gran beneficio para esta provincia. Si a esto añadimos, la idea de reorganización y mejora del gabinete psicopedagógico del Ayuntamiento, habremos logrado contar con una asistencia sanitaria que, en estos momentos, en nuestra capital, no era de lo más perfecta que digamos.

El hecho de que la Seguridad Social cubriera la asistencia psiquiátrica, como hemos comentado en varias ocasiones, sería ya el sumun. Pero este tema, es probable que se retrase, a pesar de que se encontraba incluido en el programa socialista.

Veremos qué sucede de aquí a unos años, puesto que somos conscientes de que un cambio tan importante y trascendental no se puede llevar a cabo rápidamente, aunque sí se podrán ir efectuando mejoras sobre la marcha, de cara a la reestructuración total.

L. de E.

AHI NOS VEMOS

No hace muchos días que comentaba con un personaje influyente de la política y sociedad provinciana, sobre la importancia de un medio de difusión diario en la seguridad de que, por tratarse de una persona inteligente, coincidiríamos en el criterio. Bien es cierto que mis razonamientos estaban basados en mi vocación, deseos de continuidad y creencia de que nuestra provincia ha de dejar sentir su voz de alguna forma y nada más idóneo que la prensa a falta de posibilidades políticas afines más o menos con mi propia ideología que, evidentemente, discrepa de quienes ostentan la titularidad de nuestra región y gobierno de la nación.

Dentro del cambio de expresiones, él mucho más práctico y dogmático que yo, valoraba la posibilidad de sostener o apoyar al medio existente o negarle todo tipo de ayuda e irle dejando morir poco a poco, eso sí, advirtiéndome de que su valoración era solamente personal y que no dedujera jamás de ellas una intencionalidad de partido, ya que en su mente estaba el comentar la realidad del periódico y la necesidad del mismo de una cobertura que le permitiera vivir con un cierto desahogo.

Si bien es cierto que no volví desde la conversación anterior a ver a este señor al que respeto por lo que vale

desdeñando lo que dicen de su actuación y situación dentro del "ranking" de "malos" provinciales; no lo es menos el que vistas ciertas actitudes la decisión derivada de sus consultas es la no valoración de lo existente y la posibilidad de un proyecto mejor, al menos al entender de ellos.

Para mí una decisión de este tipo me parece tremendamente respetable y aplaudo cualquier iniciativa al respecto siempre que esta tenga como finalidad el crear y aplaudo la idea, no sin advertir, como lo hice en su día, que no somos de los que arrojamus la toalla fácilmente y que lucharemos contra la adversidad, lo que supone que el futuro proyecto, si es que son capaces de realizarlo, contará con una competencia que siendo lícita tendrá la experiencia de lo sufrido y la garantía de un pueblo que aunque parezca eso lo es menos de lo que nuestros políticos, o algunos de ellos, pretenden.

Lo bueno de este juego es que es aceptable por varias partes y que nos congratula conocer ciertas posturas, pues son hacia nosotros lo mismo que el castigo para el toro bravo; nos recrecen. Así es que mi buen interlocutor ahí nos veremos, que por lo menos el mes de agosto lo pasaremos sin vacaciones, pero en la calle y en septiembre todo cambia de color.

PEREZ DE ALMENARA

LA DOTE

Más de mil quinientas mujeres, asómbrense, de la India fueron quemadas en Nueva Delhi en los últimos tres años porque sus padres no pudieron satisfacer la dote demandada por la familia del marido. Estas líneas eran publicadas en un rotativo madrileño indicando la fuente de la noticia: el Gobierno Indio que pretende tomar medidas para cortar esta tradición, criminal a tope, por cierto.

Lo curioso del caso es que decide ahora, en el año 1983, tomar esta serie de medidas, pero si se conoce la enmienda presentada, uno se puede asombrar doblemente ya que se condenaría a los maridos o parientes acusa-

dos de quemar a la esposa o conducirla a cometer el suicidio, a tres años de cárcel y una multa. Así, por las buenas, nos enteramos que en pleno siglo XX existe esta "entrañable" tradición, en la que si no tienes fortuna, la mujer india, la queman viva. No sabemos exactamente por qué, o la inducen al suicidio, como si así se fuera a conseguir algo. Realmente, es sorprendente comprobar este tipo u otros de tradiciones que todavía se practican en diferentes puntos del mundo como de algo normal y lógico, e incluso, positivo, según sus propias teorías.

Y es que ya se sabe que los avances que en este

santo mundo tan contentos nos tenían poco ó nada tienen que ver con lo que a "burradas" tradicionales se refiere, que parece mentira que los indios de las selvas perdidas de Sudamérica sean seres mucho más avanzados, en el sentido social que no de maquinaria, de lo que nosotros mismos llegaremos a ver antes de morirnos.

Curiosamente ese afán por la muerte que aparece en tantas tradiciones es uno de los fenómenos que más difíciles parecen sacar de la mente de los tranquilos seres que en teoría van hacia adelante sin freno alguno. Sin embargo, los judíos siguen, en su mayor parte, conservando

el rito de la circuncisión, los budistas conservan jerarquías totalmente infranqueables y los cristianos denuncian novedades del "peligro" de los anticonceptivos a los que dan el calificativo de pecaminosos.

Siguiendo en este orden de cosas sigue habiendo en los tribunales multitud de casos pendientes relativos a los malos tratos producidos a menores y de mujeres golpeadas por su marido. En cambio son realmente mínimas las que se expresen en un sentido contrario a este, ni los menores agreden a los mayores ni a las mujeres, salvo honrosas excepciones, piensan tan siquiera en gol-

pear a sus maridos. Y este es el mundo en el que se presume de que la era del más fuerte ha pasado a la historia y al pasado, y ahora (¿no es para reírse la observación?) lo que cuenta es la inteligencia y el dón de gentes.

En fin, la civilización será esto, que eso ya no lo vamos a discutir, pero lo que hay que reconocer es que eso de las quemadas por falta de dinero, de los niños maltratados y demás ejemplos morbosos no queda muy elegante y, además, esto será la civilización, pero reconozcamos que muy poco civilizada por el momento.

LOPEZ

local local local local local local local local local local



Angel Luis Abós Santabábara, Director Provincial de Educación y Ciencia.

Angel Luis Abós, Director Provincial de Educación

LA CULTURA CONTRIBUYE A DESARROLLAR LA PERSONALIDAD"

entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación y Ciencia que en estos momentos se está revisando.

Este centro sería un patronato del Ministerio de Defensa que cede los terrenos al de Educación, regulado por un convenio a nivel nacional.

El hecho de que este instituto quede de momento congelado no significa ningún problema para Guadalajara en lo referente al número de plazas, ya que, de haberse creado, su principal función sería la de descongestionar el número de alumnos que actualmente soporta el Instituto Brianda de Mendoza.

Sobre este Instituto, el más grande de Guadalajara, el Director Provincial de Educación explicó que, por el momento, y a pesar de que solamente en el turno de día tiene un número de alumnos cercano al millar y se dan también clases nocturnas, siguen sobrando aulas que están vacías. "El centro no está saturado -explicó- pero se concibió en un tamaño demasiado grande lo que perjudica la convivencia y la propia operatividad".

INNOVACIONES CURSO 1983 - 84

Cuando preguntamos a Angel Abós sobre las novedades que la Dirección va a establecer el próximo curso escolar que comenzará en septiembre, asegura que son muchísimas y de diferentes clases, por lo que comienza a enumerarlas.

En primer lugar, y al mismo tiempo, por primera vez, se van a escolarizar en este curso a todos los niños de cuatro años en su nivel correspondiente y teniendo centros educativos a una distancia nunca superior a la de ocho minutos desde su domicilio.

En este sentido se potenciará la participación de los padres en todo el sistema educativo, lo que se pretende conseguir con medidas de protección a las APAS (Asociaciones de Padres de Alumnos) y haciendo cumplir la normativa vigente que les da ese protagonismo que se les piensa adjudicar en el tema. También se quieren crear escuelas de padres y fomentar las ya existentes, en este sentido la Dirección Provincial tiene contratos permanentes con estos colectivos ya que se considera que sin su concurso es imposible que la educación alcance los rendimientos que son de desear, según opina el propio Director Provincial.

Siguiendo con las innovaciones se piensa hacer un reciclaje y perfeccionamiento del profesorado creando concursos permanentes.

Otro proyecto es el de coordinar la EGB con las enseñanzas medias.

Una idea interesante es la de promover la apertura de las escuelas y centros escolares a la

participación ciudadana, a través de sistemas como el de ofrecer los edificios para la realización de conferencias, cursos y demás realizaciones de este estilo.

participación ciudadana, a través de sistemas como el de ofrecer los edificios para la realización de conferencias, cursos y demás realizaciones de este estilo.

EDUCACION COMPENSATORIA

Importante iniciativa es la de poner en funcionamiento tres centros de educación compensatoria uno en las Casas del Rey, otro en Sigüenza, y el tercero en Molina de Aragón.

profesor a la hora de impartir una educación de mejor calidad, influirá en los medios didácticos, la programación de las materias y cualquier deficiencia de las que suelen aparecer en las zonas rurales.

La idea que ha surgido en torno al centro que se instalará en las Casas del Rey se aparta un poco de este marco y se aproxima a otro de gran interés de cara a nuevos campos educativos.

Se trata de un programa pensado para adolescentes de 14 a



El Palacio de Mendoza no podrá funcionar hasta 1986, puesto que la importancia de las obras necesarias supera todo lo previsto.

Estos tres entran dentro del programa a realizar en cuatro años y que contará con ocho centros, uno en cada cabecera de comarca, con el fin de coordinar en lo posible la actuación de las escuelas menos atendidas. Se pretende que un grupo de profesores y asistentes sociales se mantengan en contacto con los maestros de las escuelas en las que hay falta de personal por causa del escaso número de alumnos o por la cercanía de alguna otra localidad de mayor importancia, este contacto se hará en función de prestar ayuda al

16 años que en este lugar podrán realizar cursos de un período no superior a los tres o cuatro meses, en torno a las materias que los propios asistentes a las clases juzguen de interés.

Angel Abós nos explicó que se trata de encauzar a estos adolescentes que han terminado la EGB y que, o bien no quieren proseguir estudiando, o bien han "rebotado" en Formación Profesional o en BUP pero que no tienen trabajo ni edad de realizarlo.

"Se trata -dijo- de que la gente joven que es valiosa no se pierda,



El instituto de enseñanza media Brianda de Mendoza "el centro no está saturado pero su gran tamaño dificulta la operatividad y la convivencia".

que se de cuenta de que el estudio y la cultura es un elevador social, contribuye a desarrollar la persona y produce una satisfacción personal, lo que da más valor". Estos cursos se realizarán en colaboración con el INEM que ofrecerá los profesionales necesarios para que el proyecto pueda llevarse a cabo.

Esta iniciativa se enlaza, sin ninguna duda, con el futuro próximo de dentro de dos o tres años, ya que entre los proyectos del Gobierno socialista se encuentra la ampliación del período obligatorio de estudios, desde los 14 años, mínimo actual, hasta los 16. Antes de esta edad no podrán abandonarse, al menos en teoría, los estudios.

PLAZAS Y NIVEL EDUCATIVO

Preguntamos a Angel Luis Abós sobre los problemas que en torno al número de plazas se plantean en Guadalajara, tanto en la propia capital como en la provincia, y el Director Provincial responde que aquí esta escolarizada toda la población de los cuatro a los catorce años e incluso que a nivel de enseñanza media, es decir, Bachiller y Formación Profesional, sobran plazas.

A pesar de esta afirmación hay que decir que no son pocas las protestas de los padres cada vez que es necesaria la escolarización de algunos de sus hijos, seguramente los problemas con que se encuentran están motivados por la elección de un centro en concreto que en un momento determinado puede tener cubiertas todas sus plazas a pesar de que en otro haya vacantes en gran número.

En torno al nivel educativo que

se mantiene en la provincia de Guadalajara Angel Abós afirmó que se encuentra ligeramente por encima de la media nacional, lo que esta demostrado en que los alumnos que llegan a la universidad de Alcalá de Henares procedentes de nuestros centros escolares suelen obtener unas calificaciones superiores a las medias.

"Esto no significa -prosiguió explicando- que no haya de supe- rar el nivel de rendimiento, pá- ra lo que se necesita la colaboración de padres, alumnos, instituciones y profesores, los mismos factores que han conseguido que actualmente se disfrute del nivel mencionado.

TRANSFERENCIAS

En la Dirección Provincial de Educación y Ciencia las transferencias, según parece, van a realizarse en el mes de enero. Este hecho, según confirmó el Director Provincial, no variará apenas el organigrama educativo que hasta ahora se han mantenido en la provincia, únicamente se agilizarán ciertos trámites dado que la cercanía de los organismos encargados de todas las realizaciones ayudará a resolver rápidamente los problemas que puedan existir.

Sobre el tema de la universidad de Castilla - La Mancha, y a pesar de salir en parte de los temas exclusivamente propios de esta Dirección Provincial, confirmo que a partir de este año funcionará el rectorado.

Guadalajara tendrá un trato preferente, de cualquier manera, con la Universidad de Alcalá de Henares por motivo de la proximidad e incluso por propia conveniencia de este Organismo, ya que de no acudir nuestros alum-

nos, las facultades de Alcalá quedarían compuestas por un alumnado marginado, todo aquello que por una u otra razón no hubiera sido aceptado en otras universidades madrileñas.

MEJORAR LOS CENTROS

La Dirección Provincial de Educación y Ciencia tiene la ocupación de mejorar las instalaciones de los centros públicos. Se han hecho gestiones con el Ayuntamiento para ampliar los patios de estos y mejorar las zonas ajardinadas a fin de dar un aspecto agradable a los colegios e institutos "porque según Angel Abós - sin centros agradables no se puede ofrecer una educación agradable".

Para terminar el Director de Educación dijo lo siguiente: "Confío mucho en los docentes de la provincia que son profesionales a los que hay que estimular, pero que a la hora de la verdad responden estupendamente a todas las iniciativas, como lo demuestra el hecho de que este año hayan habido dos escuelas de perfeccionamiento y jornadas didácticas de EGB y BUP, lo que es expresión de un verdadero despertar de la conciencia del docente".

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

La Calle

Los meses de julio y agosto son, desde luego, los más adecuados para la celebración de fiestas y actividades extraordinarias, y será por eso de que el tiempo acompaña o cualquier otra razón por lo que pueblos y barrios se deciden a disfrutar ahora por lo que no lo han hecho en el resto del año. Este fin de semana le toca al Clavín, el barrio residencial que, un poco apartado de todos y de todo lo que a los alca- rreños se refiere en los meses de verano, tiene previstas diversas actividades para pasarlo lo mejor posible. Pues eso que se dice, a disfrutar, que total son dos días.

o o o o o

Insistimos en que dónde no se puede contar con nadie es en la Administración durante el período vacacional. Por no resolverse no resuelven ni los asuntos de máxima urgencia que tienen que ver con ellos o su personal, con que pueden ustedes figurarse cuando la cosa anda por otros derroteros. Los diferentes organismos son un total desconcierto, unos que se van y no quieren saber nada, otros que se han ido y no hay donde encontrarlos y el resto que acaba de volver y anda más despistado que una moña en un garaje. Y conste que no somos nosotros los únicos en decirlo, que hasta los MIR que están todavía metidos en problemas con la huelga aseguran que habrán de replantearse si siguen o no siguen, por eso de que en agosto la administración no se mueve y no va a haber manera, en ese mes, no ya de solucionar los problemas sino ni tan siquiera de que les escuchen cuando quieran plantearlos.

o o o o o

La cosa va, desde luego, de bodas. Lo primero en estos casos es felicitar a los novios y que sea, ya que se deciden ellos solos, por muchos años. Pues bien uno de nuestros compañeros de talleres ha decidido perder la cabeza por la dama de sus sueños y dejar de ser soltero el próximo sábado. Por otra parte Olga Flores, compañera en las tareas informativas en SER Guadalajara también ha decidido dar el salto al vacío y se pone en el buen camino a mediados de agosto. Esperemos que no cunda el pánico y no sea contagioso, aunque ya que se han decidido pues... eso, a comer perdices.

o o o o o

Por cierto y ya que va de fiesta no estará de mas recordar a todos que esta noche tenemos actuación, la última del mes de julio, aunque para agosto aún quede algo, verdaderamente poca cosa. Se trata como ya hemos anunciado anteriormente de M^a Rosa Lobo que a última hora de ayer aún no teníamos muy claro dónde iba a actuar por eso de los cambios de ubicación que hubo que hacer. A pesar de este dato que no nos falta lo que si podemos asegurar es que venir, a no ser que surjan imprevistos muy gordos, si que viene. Lo del sitio suponemos que ya se estará anunciando a esta hora con la megafonía por buena parte de nuestra capital.

o o o o o

Menos festivo resulta, ya para terminar, el socavón que parece crecer por momentos y que está situado en pleno paseo de las Cruces, como si fuera zona donde no pasa nadie. No sabemos porque no se arregla semejante agujero, pero lo que si tenemos claro es que como una moto de con el "pozo", el salto iba a ser morrocotudo y el aterrizaje ya se vería después. Pero en fin, como es casi de la familia por el tiempo que está en el mismo sitio, parecería injusto taparlo ahora. ¿O será cuestión de que alguien se parta la cabeza?

DARDO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION PROVINCIAL

GUADALAJARA

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA

Se convocan pruebas selectivas públicas para seleccionar 1 GOBERNANTA con destino en el internado del Colegio Público de Educación Especial "Virgen del Amparo" de Guadalajara, de quien dependerían el personal de limpieza y de cocina, y formar parte de la plantilla laboral del Centro.

La cobertura de la vacante queda supeditada a la apertura del internado y aprobación de la propuesta por el I.N.E.E.

PLAZO DE PETICIONES, INSTANCIA Y DERECHOS DE EXAMEN:

El modelo de instancia puede recogerse en el Registro de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, terminando el plazo de peticiones el día 17 de septiembre, abonándose la cantidad de 400 pts. en concepto de derechos de examen.

REQUISITOS

Para poder participar en la convocatoria se exigirá estar en posesión del título mínimo de certificado de estudios primarios o de escolaridad.

A la candidata seleccionada se le exigirá residir en Guadalajara y someterse a un examen médico posterior.

TRIBUNAL

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel L. Abós Santabábara. Director Provincial de Educación y Ciencia.

Vocales: D^a Asunción Vicente Cifuentes y D. Teodoro Palacios Rojas.

Secretario: D. Enrique Rodríguez Valdés.

PROCESO DE SELECCION

1.- Fase del concurso

El Tribunal aplicará el siguiente baremo a los méritos alegados por la candidata, cuya justificación documental deberá acompañar a la instancia: Por Título de Bachiller superior o equivalente 2 puntos, por Título de Formación Profesional de 1º grado de la especialidad 2 puntos y si es de 2º grado 4

puntos. Por experiencias previas como gobernanta hasta 1 punto, por cursillos o diplomas relacionados con la actividad hasta 1 punto.

2.- Fase de oposición

Las candidatas hablarán con tiempo de hasta 15 minutos de uno de los temas sacados a la suerte de entre los que figuran como Anexo I de esta Convocatoria. El Tribunal podrá pedir explicaciones a la candidata sobre el tema objeto del examen dialogando con ella. La puntuación asignada lo será hasta 10 puntos.

La fecha de la prueba oral se fijará previamente por el Tribunal en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial.

De entre quienes aprueben el ejercicio anterior se fijará un día a determinar en el que la candidata se someterá a un ejercicio práctico que se realizará de acuerdo con la Dirección Provincial de Trabajo e Inserción que facilitarán el local y medios para ello. Este ejercicio práctico se valorará hasta 5 puntos.

SELECCIONADA

La candidata seleccionada acreditará en su momento cumplir los requisitos alegados para el concurso - oposición y pasará a prestar servicios cuando el internado entre en funcionamiento, de acuerdo con las instrucciones que emanen del I.N.E.E., a quien se elevará la oportuna propuesta.

Sus derechos y obligaciones, tan pronto como el contrato sea aprobado por el I.N.E.E. se regirán por la Ordenanza Laboral de 18 de junio de 1977 (B.O.E. del 15 de julio) y el Convenio Colectivo vigente del sector.

Guadalajara, 12 de julio de 1983

EL DIRECTOR PROVINCIAL
Firma: ILEGIBLE

P.D. Con objeto de facilitar a las posibles candidatas presentarse a algunas otras de las pruebas selectivas que se convocan, el Tribunal fijará días de examen distintos para cada clase de plazas convocadas.

ANEXO I TEMAS PARA SELECCION DE GOBERNANTA

1.- La limpieza: para qué y por qué es necesaria. Los procedimientos que se emplean.

2.- Operaciones más normales de la limpieza. Utensilios necesarios y su emplazamiento. Productos químicos empleados.

3.- División de la limpieza: diaria, semanal, mensual. Detalle de las operaciones necesarias de estas limpiezas: suelos, baldosas, maderas, mosaicos, techos, paredes, cristales, espejos, cuadros, dorados, visillos, cortinas, alfombras y muebles.

4.- Explicación de la limpieza diaria en las diferentes habitaciones, limpiezas generales y de temporada.

5.- Los parásitos, cuáles son y cómo se lucha contra cada uno.

6.- La iluminación de las habitaciones. Consejos para manejar aparatos eléctricos.

7.- Limpieza de tejidos y calzados.

8.- El orden, su necesidad. El orden en las personas, en las cosas, a nuestro alrededor. Los armarios.

9.- La ropa de la casa. Cuidados y conservación de la misma. Consejos para lavar bien.

10.- La plancha: en qué consiste y material que se emplea.

11.- Planificación de un día de trabajo de una gobernanta de un Centro de Educación Especial. Servicio de limpieza, comedor y costurero.

CONVOCATORIA

Se convocan pruebas selectivas públicas para seleccionar 1 COCINERO y 2 AYUDANTES DE COCINA con destino en el internado del Colegio Público de Educación Especial "Virgen del Amparo" de GUADALAJARA, y formar parte de la plantilla laboral del Centro.

La cobertura de las vacantes queda supeditada a la apertura del internado y aprobación de la propuesta por el I.N.E.E.

En el caso de que en el futuro se hiciera preciso dispo-

ner de algún Cocinero o Ayudante de Cocina más, se seleccionaría a los candidatos siguientes en orden de preferencia.

PLAZO DE PETICIONES, INSTANCIA Y DERECHOS DE EXAMEN:

El modelo de instancia puede recogerse en el Registro de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, terminando el plazo de peticiones el día 17 de septiembre, abonándose la cantidad de 300 pts. en concepto de derechos de examen.

REQUISITOS

Para poder participar en la convocatoria se exigirá estar en posesión del Título mínimo de Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios.

A los candidatos seleccionados se les exigirá residir en Guadalajara y someterse a un examen médico posterior.

TRIBUNAL

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel L. Abós Santabábara. Director Provincial de Educación y Ciencia.

Vocales: D^a M^a Asunción Vicente Cifuentes y D. Teodoro Palacios Rojas.

Secretario: D. Enrique Rodríguez Valdés.

PROCESO DE SELECCION

1.- Fase del concurso

El Tribunal aplicará el siguiente baremo a los méritos alegados por el candidato, cuya justificación documental deberá acompañar a la instancia: Por Título de cocinero expedido en algún Centro oficial 4 puntos; por experiencias como cocineros anteriores hasta 2 puntos, por Diplomas o Cursillos relacionados con la función de Cocinero hasta 2 puntos.

2.- Fase de la oposición

Consistirá en un dictado el día que fije previamente el Tribunal y que se anunciará en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial. Se puntuará hasta 5 puntos.

De entre los seleccionados se realizará posteriormente un ejercicio práctico a realizar en el lugar y fecha

que se indique, en colaboración con la Dirección Provincial de Trabajo y el Inserción. Se puntuará hasta 5 puntos.

SELECCION DE COCINERO

Quien obtenga más puntos quedará nombrado cocinero y los 2 siguientes serán propuestos como ayudantes de cocina.

RESERVA DE PLAZAS

Una de las 2 plazas de ayudantes de cocina se reserva a personas que sean minusválidas, que se someterán como los demás al mismo tipo de pruebas pero con esta reserva de plaza que se indica.

Si en el futuro se amplía la plantilla de ayudantes de cocina se seguirá la misma tónica, reservando una plaza de cada 2 que haya que cubrir, y preveyendo estas vacantes con los candidatos que hayan quedado en mejor situación de puntuación.

El minusválido que se seleccione deberá tener las condiciones precisas para poder ejercer la función de ayudante de cocina, por lo que el examen médico constatará esta circunstancia.

SELECCIONADOS

Los candidatos seleccionados acreditarán en su momento cumplir los requisitos alegados para el concurso - oposición, y pasarán a prestar servicios cuando el internado entre en funcionamiento de acuerdo con las instrucciones del I.N.E.E., a quien se elevará la oportuna propuesta.

Sus derechos y obligaciones, tan pronto como el contrato sea aprobado por el I.N.E.E., se regirán por la Ordenanza Laboral de 18 de junio de 1977 (B.O.E. del 15 de julio), y el Convenio Colectivo vigente del sector.

Guadalajara, 12 de julio de 1983

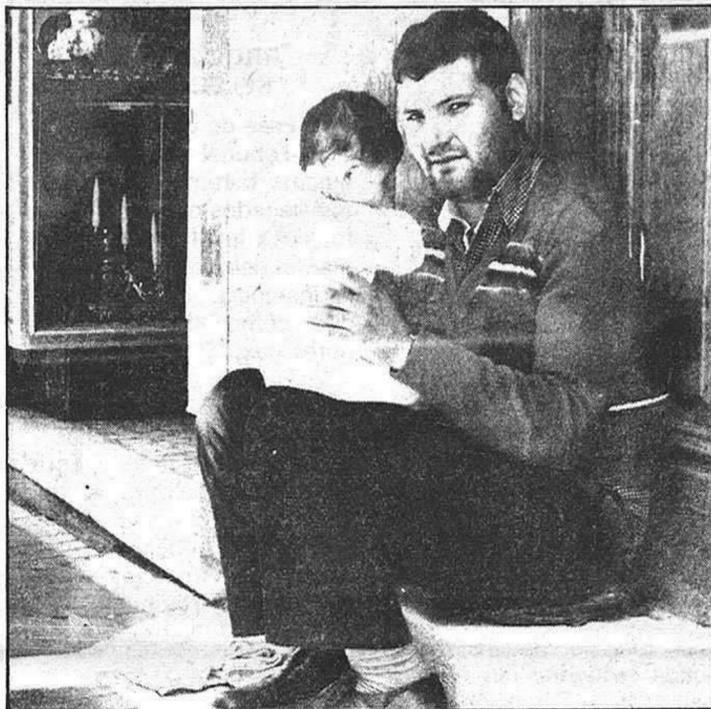
EL DIRECTOR PROVINCIAL
Firma: ILEGIBLE

P.D. Con objeto de facilitar a los posibles candidatos presentarse a algunas otras de las pruebas selectivas que se convocan, el Tribunal fijará días de examen distintos para cada clase de plazas convocadas.

local local local local local



OTRA VEZ MENDIGOS



Ayer por la mañana pudimos notar otra vez en la ciudad la presencia de algunas personas que con el cartel indicativo de su suerte o desgracia, sus crios en brazos o rondando por la zona y su mano extendida pedían tirados en la cera de la calle Mayor.

Quizás no sorprendió, en un principio, porque en nuestra ciudad este tipo de personas solo aparecen de vez en cuando, para perderse otra vez sin dejar rastro en una temporada y volver a la calle de siempre en número superior al de una familia, poco más o menos que si se pusieran de acuerdo o formarían parte del mismo gremio organizado.

Desde luego lo de menos es el porqué de que esto sea. Desde luego de lo de me-

nos es el porqué de que esto sea así, ya que lo importante es saber la situación real de estas personas que se encuentran con la calle por delante para ganarse la subsistencia suya y la de sus familiares.

Quizás en Guadalajara, por ser una capital pequeña, este espectáculo "choca" por decirlo de algún modo, más que en cualquier otra ciudad, y por esto también la gente se para a mirar el cuadro que, cartel, personas y ambiente, componen en un conjunto de miseria exagerada.

De cualquier modo es para llamar la atención que en el mismo lugar donde uno se recrea mirando los escaparates haya otros tirados en el suelo con la mano extendida en busca de ayuda monetaria.

Los residentes siguen en huelga

EL LUNES SE REPLANTEARA LA POSTURA ACTUAL

Continúa la huelga de los MIR a nivel nacional y en Guadalajara, aunque por el momento los residentes parecen haberse decidido a proseguir en su postura hasta el lunes, día en que replantearán sin proseguir o no con el paro ya que las negociaciones con la administración en el mes de agosto pueden ser difíciles de proseguir, al ser este mes cuando la mayor parte del personal disfruta de su período vacacional.

En la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Guadalajara tan solo los Médicos Internos Residentes han abandonado la huelga, mientras que el resto de los 26 que forman el total de médicos de esta clase que trabajan en el centro prosiguen en su postura.

Por lo que respecta a las negociaciones que hasta el momento se han mantenido con el INSALUD y demás organismos administrativos parece ser, según fuentes de los propios residentes, que no se ha sacado nada en claro, ya que después de esa primera reunión informativa de la que ya dimos cuenta en nuestras páginas en la que al parecer no había ningún representante del INSALUD que tuviera poder ejecutivo, la administración no ha recibido a los representantes de CEMIR que han acudido a negociar y discutir los puntos del conflicto.

Las mismas fuentes aseguraron estar fracamente descontentos con el pasotismo que esta postura administrativa denotaba.

Por otra parte y entre los roces más problemáticos surgidos de esta huelga los residentes se han puesto en contacto con abogados a fin de recurrir contra la obligación impuesta, según afirmaron, bajo amenaza, de cumplir los mínimos laborales establecidos por la Residencia y firmados por el Gobernador Civil de la provincia. También comunicaron que ya en ocasiones anteriores, concretamente en un conflicto surgido en la RENFE se planteó esta cuestión de los mínimos en huelga y se dió como legal la postura de los trabajadores que se negaban a cumplirlos.

De momento el conflicto sigue ahí, a la espera de que se suprima definitivamente esa situación calificada como extraordinaria de acceder al título de especialista en las ramas médicas, a pesar de que algunos puntos como el de la existencia de MIR no pagados ya hayan sido suprimidos de la normativa vigente.

CARTA DEL CEMIR

En torno a unas declaraciones que sobre este mismo problema ha realizado el señor Raventós a través de Radio Nacional, la Coordinadora Estatal de Médicos Internos Residentes (CEMIR) ha redactado un comunicado que a continuación transcribimos textualmente:

"Respuesta a las declaraciones del señor Raventós.

Ante las recientes declaraciones hechas públicas a través de la emisora estatal por el señor Raventós respecto a la huelga convocada por los Médicos Residentes, en las que afirma que dicha huelga va en contra de la reforma sanitaria, ya que ciertos proyectos incluidos en esta "afectan a los privilegios de algunos colectivos médicos", la Asamblea de la CEMIR (Coordinadora Estatal de Médicos Internos Residentes) quien hacer constar:

1.- Que el colectivo MIR como otros colectivos de médicos jóvenes ha manifestado, tanto a las autoridades del Ministerio de Sanidad como a la Opinión Pública, en cuantas ocasiones ha sido necesario, su apoyo a una reforma sanitaria seria y justa y progresista; un ejemplo de lo cual fué la postura adoptada ante la huelga convocada por la CESM con apoyo del Consejo General de Colegios Médicos.

2.- Que el proyecto de decreto ley de especialidades médicas elaborado ahora dista mucho de ser progresista, volviendo, en muchos de sus asuntos, a permitir vías de acceso al título de especialista médico que favorece las irregularidades y que supone un agravio comparativo para los especialistas y los médicos en vías de especialización por el sistema de residencia que ha mostrado su eficacia en todos los países desarrollados.

3.- Que el colectivo MIR no es, en modo alguno, privilegiado en el sentido de que no se llega a ser médico residente por designación divina ni de ningún otro tipo, sino mediante concurso opositivo a través del cual se obtiene plaza para realizar la especialidad, al tiempo que se colabora en la tarea como un médico más con dedicación exclusiva pero con un salario que dista mucho de ser el otros titulados superiores en igual situación.

PARA TRABAJO EN REGIMEN COOPERATIVO

Se necesitan 12 Srtas. y 3 varones (18 - 40 años).

Preferible tengan alguna experiencia en confección del vestido.

Dirigirse al teléfono 33-01-10, de 11 a 13 horas.

Le regalamos

el chalet

en La Beltraneja

¿Le gustaría pagar su piso en 20 años?

CREDITO VIVIENDA


CAJA
de ahorro PROVINCIAL DE
GUADALAJARA
..la nuestra

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA DIRECCION PROVINCIAL GUADALAJARA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA

Se convocan pruebas selectivas públicas para seleccionar **3 PLAZAS DE SERVICIO DOMESTICO** (limpieza, lavado y planchado) con destino en el internado del Colegio Público de Educación Especial "Virgen del Amparo" de GUADALAJARA y formar parte de la plantilla laboral del Centro.

La cobertura de las vacantes quedan supeditada a la apertura del internado y aprobación de la propuesta por el I.N.E.E.

En el caso de que en el futuro se hiciera preciso disponer de alguna plaza más de servicios domésticos, se seleccionaría a los candidatos siguientes en orden de preferencia.

PLAZO DE PETICIONES, INSTANCIA Y DERECHOS DE EXAMEN:

El modelo de instancia puede recogerse en el Registro de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, terminando el plazo de peticiones el día **17 de septiembre**, abonándose la cantidad de 300 pts. en concepto de derechos de examen.

REQUISITOS:

Para poder participar en la convocatoria se exigirá estar en posesión del Título mínimo de Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios.

TRIBUNAL:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel L. Abós Santabábara. Director Provincial de Educación y Ciencia.

Vocales: D^a M^a Asunción Vicente Cifuentes y D. Teodoro Palacios Rojas.

Secretario: D. Enrique Rodríguez Valdés.

PROCESO DE SELECCION:

Se realizará un ejercicio escrito de entre los temas que figuran en el Anexo I de esta convocatoria elegido al azar. Este ejercicio puntuará hasta 10 puntos. El Tribunal fijará oportunamente el día del examen en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial.

Si fuera necesario se realizaría un ejercicio práctico en colaboración con la Dirección Provincial de Trabajo y el Insero, ejercicio que se puntuaría hasta 5 puntos.

RESERVA DE PLAZAS

Una de las 3 plazas que se convocan se reserva a personas que sean minusválidos, que se someterán como los demás al mismo tipo de pruebas pero con esta reserva de plaza que se indica.

Si en el futuro se amplían las plantillas de servicio doméstico se seguirá la misma tónica, reservando una plaza de cada 3 que haya cubrir, y cubriendo estas vacantes con los candidatos que hayan quedado en mejor situación de puntuación.

Los minusválidos que se seleccionen deberán tener las condiciones precisas para poder ejercer esta función de servicio doméstico, por lo que el examen médico constará esta circunstancia.

SELECCIONADOS:

Los candidatos seleccionados acreditarán en su momento cumplir los requisitos alegados para la oposición y pasarán a prestar servicios cuando el internado entre en funciona-

miento de acuerdo con las instrucciones del I.N.E.E. a quien se elevará la oportuna propuesta.

Sus derechos y obligaciones, tan pronto como el contrato sea aprobado por el I.N.E.E., se regirán por la Ordenanza Laboral del 18 de junio de 1977 (B.O.E. del 15 de julio), y el Convenio Colectivo vigente del sector.

Guadalajara, 12 de julio de 1983

EL DIRECTOR PROVINCIAL
Firma: ILEGIBLE

P.D. Con objeto de facilitar a los posibles candidatos presentarse a algunas otras de las pruebas selectivas que se convocan, el Tribunal fijará días de examen distintos para cada clase de plazas convocadas.

ANEXO I TEMAS PARA LIMPIADORAS

1. Operaciones más usuales de limpieza.
2. Utensilios y productos más usados en la limpieza.
3. Limpieza de suelos: baldosas, mosaicos, terrazo, maderas. Productos a usar en cada caso.
4. Limpieza de cortinas. Productos a emplear.
5. Limpieza de techos, paneles, cristales, puertas. Modo de realizarlo y productos a emplear.
6. Limpieza de servicios higiénicos.
7. Limpieza de dormitorios de alumnos de Educación Especial.
8. Limpieza de aulas de Educación Especial.
9. Electrodomésticos más usados en la limpieza. Precauciones para su uso.

CONVOCATORIA

Se convocan pruebas selectivas públicas para seleccionar **1 VIGILANTE NOCTURNO** con destino en el internado del Colegio Público de Educación Especial "Virgen del Amparo" de GUADALAJARA, y formar parte de la plantilla laboral del Centro.

La cobertura de la vacante queda supeditada a la apertura del internado y aprobación de la propuesta por el I.N.E.E.

En el caso de que en el futuro se hiciera preciso disponer de algún vigilante o subalterno más, se seleccionarían los candidatos siguientes en orden de preferencia.

PLAZOS DE PETICIONES, INSTANCIAS Y DERECHOS DE EXAMEN:

El modelo de instancia puede recogerse en el Registro de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, terminando el plazo de peticiones el día **17 de septiembre**, abonándose la cantidad de 300 pts. en concepto de derechos de examen.

REQUISITOS:

Para poder participar en la convocatoria se exigirá estar en posesión del Título mínimo de Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios.

Al candidato seleccionado se le exigirá residir en Guadalajara y someterse a un examen médico posterior.

TRIBUNAL:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel L. Abós Santabábara.

ra. Director Provincial de Educación y Ciencia.

Vocales: D^a M^a Asunción Vicente Cifuentes y D. Teodoro Palacios Rojas.

Secretario: D. Enrique Rodríguez Valdés.

PROCESO DE SELECCION:

1. Fase de concurso
El Tribunal aplicará el siguiente baremo a los méritos alegados por el candidato, cuya justificación documental deberá acompañar a la instancia. Por experiencias como vigilante anteriores hasta 2 puntos.

2. Fase de oposición
Consistirá en un dictado y un ejercicio sencillo de las 4 reglas aritméticas. Esta prueba se realizará el día que indique el Tribunal y el anuncio se publicará en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial. Se puntuará hasta 10 puntos.

SELECCIONADO:

El candidato seleccionado acreditará en su momento cumplir los requisitos alegados para el concurso-oposición, y pasará a prestar servicios cuando el internado entre en funcionamiento de acuerdo con las instrucciones del I.N.E.E., a quien se elevará la oportuna propuesta.

Sus derechos y obligaciones, tan pronto como el contrato sea aprobado por el I.N.E.E., se regirán por la Ordenanza Laboral de 18 de junio de 1977 (B.O.E. del 15 de julio), y el Convenio Colectivo vigente del sector.

Guadalajara, 12 de julio de 1983

EL DIRECTOR PROVINCIAL,
Firma: ILEGIBLE

¿Le gustaría pagar su piso como quiera?


CAJA
de ahorro **PROVINCIAL DE**
GUADALAJARA
..la nuestra

CREDITO VIVIENDA

deportes deportes deportes deportes

BALONMANO

LA MISMA BASE, PERO SE PRECISA ALGUN REFUERZO



Que el balonmano tiene parcela en nuestro Diario, es innegable. Sin discusión, quizá sea el deporte del balón pequeño el que más amplio desarrollo ha alcanzado en las últimas etapas del Deporte, con mayúsculas, alcarreño. Sin ir más lejos, a un tris ha estado de que el equipo del Caja Provincial de la especialidad, haya conseguido, por méritos propios, auparse en la pasada campaña, a la Primera División. ¿Se falló un penalty? Pues sí, se falló, pero había que estar ahí para fallarlo.

Y mire usted lo que son las cosas, porque casi de retruque, se pudo conseguir la División de Plata, - sí, sí de Plata y no hay error, ya que la de oro, corresponde al Trofeo Carlos Albert e intentos hubo de ello, cuando el Móstoles, incardinado en esa División, podía desaparecer y con ello ceder sus derechos a otro equipo, y nadie mejor que el Caja Provincial, para ocupar la plaza que con más derecho que otros, tenía, pero las tesorías mandan en el Caja, continuará, un año más, en Segunda División, y que no falte, que diría aquel.

Pero si el Balonmano está en su época de descanso, no quiere decir, ni mucho menos que esté parado, no. Sigue y sigue preparando la campaña. Se ya ha habido reunión con los dirigentes, ayer por la noche se reunían los jugadores, para entre todos, empezar planificando la campaña, aunque Paco Nogueira, no sea hombre de muchas consultas, sólo las justas, las suficientes. Podemos adelantar que se va a empezar a entrenar hacia el 10 de Agosto, ya que la campaña comenzará el 9 de Octubre concretamente, y además este año, con variación en el grupo, ya que se ha reducido el mismo, y los desplazamientos largos, leíase, Burgos, Salamanca, etc, se han cambiado por otros más acordes a la Región en

que estamos enclavados. Se prevee que participen en el grupo del Caja Provincial, equipos de Toledo y alguno de Ciudad Real, amén de los tradicionales de Madrid. Con ello, se gana en cercanía de desplazamientos y por supuesto en economía de presupuesto, siempre importante a la hora de afrontar una competición, sin que se pierda por ello un interés, porque, a qué negarlo, los equipos fuertes en general, son provenientes de la Capitas de España, por aquello de la mayor práctica.

Y hablando de practican-tes, hora es pues de que comentemos con lo que en estos momentos cuenta Paco Nogueira de cara a la próxima campaña.

En la portería, indiscutiblemente estarán, Víctor y Raúl Pastor el popular y conocido Quillo, que son suficientes garantía para la puerta alcarreña, puesto que a la veteranía y sabiduría del uno, se une la altura, la juventud, la colocación y las ganas del otro. Como jugadores de campo fijos, permanecen Vioque, Javi, casi el deseado, Taravillo, que con su altura puede ser de capital importancia para el equipo, Aguilar, hombre que puede ser clave en esta campaña, si se produce la semi - retirada de Ramón, Gálvez, y los pivotes Luis Urrea y Juan Cebrían. No, no hemos olvidado a su hermano Fernando, lo que ocurre es por medio, hay problemas de estudios y quizá incluso, algún problema "banquero" que no bancario, que podrían, y decimos podrían, hacerlo emigrar. Difícil pero posible.

Y hay que hablar de incorporaciones; casi es fijo nuevamente, porque ya estuvo bajo la disciplina del conjunto verde, Luis Gómez, el alcalaino Luis Gómez que con su zurda era capaz de entrar en la línea

de nueve metros con garantía y con rectificadores que suponían tantos que es lo importante. Uno piensa, con todo, que es preciso incorporar algún jugador más contando con que las ausencias pueden ser más que importantes, las una de cara al marco contrario (basta recordar que Abascal consiguió un total de 189 goles en los 20 partidos disputados) y que Julián Ramón por problemas estrictamente personales y aún de profesión, va a dedicar algo menos de tiempo a su deporte favorito y ello conllevará que la dirección en el centro, se encuentre un poco huérfana y ahí es donde debe entrar a jugar baza importante la veteranía de un Aguilar, que debe erigirse en el ordenador verdillo. Incorporaciones sin embargo las habrá, puesto que algún jugador del junior pasará a la primera plantilla, caso de Rojo, pero es indiscutible que a veces la bisoñez se paga y esto hay que evitarlo.

Eso sí, como las cosas bien hechas dan sus frutos, se está considerando y con toda seguridad se puede hablar de que para el próximo año, para la próxima campaña, el Caja Provincial, contará con equipo de juveniles, cadetes e infantiles, en una labor de enseñanza que desarrollarán, precisamente, los jugadores del primer equipo, cosa importante de cara a la continuidad. Con todo, como es preciso dar tiempo al tiempo, estamos seguros, plenamente seguros, que tras la experiencia del pasado año, en éste, se pretenderá rizar el rizo de lo que parecía inverosímil y la afición seguirá estando con el equipo, un equipo netamente alcarreño en el que si algo brilla con luz propia son las ganas y el pundonor, junto a una clase que para más de uno resultó una agradable sorpresa en la pasada campaña, aunque luego no se redondeara.

LOS NUEVOS MORADOS

BECERRA: ESTE AÑO, EN LA MEDIA, HE CONSEGUIDO 13 GOLES

Estamos hoy ante D. ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ, óptico de Laboratorio de profesión, magro de carnes, alto y quizá, enfundado en traje gris, perfecto ejecutivo de empresa; pero además - siempre hay un pero en la vida; de ¿hobby?, futbolista, y futbolista codiciado, aunque así, a secas, por Ramírez, le conozcan muy pocos, si acaso los federativos a la hora de diligenciar año a año su ficha, porque su nombre de guerra, naturalmente de guerra futbolística, sea el de BECERRA. Última temporada en el Real Avila y las cuatro anteriores en el Parla, formando aquien tandem con Alvarado, que con olfato de gol siempre, hacía estragos en las defensas contrarias. BECERRA, a sus 29 años, ha sido pieza codiciada en todos los equipos de la región centro, jugando siempre de cara al marco contrario, porque



gaba en mi barrio con el Atlético Palentino. Yo llevaba el pelo largo y me apodaron un día Becerra, por eso, y porque meti cuatro goles en un partido y de entonces me he quedado con el sobrenombre.

Por el carnet de identidad, ¿no necesitará al lado dos hombres de lucha para ser Vd., el que la mueva?

No, que va. Aunque parezca lo contrario sobre el terreno, yo soy un jugador que corro mucho a lo largo de un partido, y además para moverla, pero adecuadamente, hace falta todo el equipo.

¿Contratación difícil la suya?

No. Hablamos de condiciones, lo pensé y me vine para Guadalajara.

La verdad es que el ir a buscarme, nunca ha encajado mi ficha. Yo tengo una cotización que creo que es la justa e igual hasta ahora no me he ofrecido a ningún club, tampoco ando pidiendo el oro y el moro para luego andar también bajando. Pido lo que creo que es justo.

¿Satisfecho pues de su venida al Guadalajara?

Sí, y espero que la afición nos apoye, particularmente en los primeros encuentros, para que entre todos consigamos, con el acoplamiento necesario, poner al Guadalajara en el lugar que sin duda por tradición y categoría le corresponde.

Pues gracias BECERRA y que sea esa sin ninguna duda la meta que los técnicos, jugadores, directiva y afición consigan en la presente campaña.

¿Cuál es su puesto, medio punta, delantero, centrocampista?

Realmente no tengo un puesto específico; igual me da jugar en el centro del campo, de media punta, que de delantero-delantero.

Pero si le gusta estar con el gatillo preparado ¿no?

Eso sí, siempre he metido goles, juegue en un puesto o en otro. Este año, sin ir más lejos, he conseguido 13 goles jugando de medio que la verdad creo que no es mala marca.

Si estuviera su compadre Alvarado al lado...

(Nos corta) Indiscutiblemente Alvarado es un jugador de mucha categoría, a que negarlo, pero aquí hay jugadores de tanto prestigio y tanto categoría como él y es indistinto jugar con unos u otros.

Si, efectivamente jugando al lado de los Chemari, Rubiñán, Emilio, siempre es más fácil ¿o no?

Bueno a los compañeros aun no los conozco muy bien, esa es la verdad, aunque la capacidad no la da el hombre, sino la situación, el estar sobre el terreno, pero estoy seguro que por los éxitos del Guadalajara, todos vamos a multiplicarnos.

A propósito ¿por qué eso de Becerra? señor Ramírez.

Eso viene de cuando ju-

VEGARMÍ

PERSONAJES DE MI TIERRA

JESUS VILLA ROJO

Es, director del Laboratorio de Interpretación Musical, nació en Brihuega en el año 1940. En el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid estudia clarinete, piano, violín y composición. En Roma, en la Academia Santa Cecilia, estudia música electrónica y perfeccionamiento en composición, donde se le concede el premio al "mejor alumno". Ha participado como compositor y como intérprete en diversos festivales nacionales e internacionales y ha pertenecido al grupo de improvisación "Nuova Consonanza" formando solamente por compositores - intérpretes. Es fundador de los grupos "Nouve Forme Sonore" y "The Forum Players" en Roma. Son numerosas las primeras audiciones ofrecidas por Villa Rojo y constantes las grabaciones discográficas que

incluyen su música - Bixio Sam, Cramps Records, Hungaroton, Movieplay, RCA, CBS y radiofónicas - RNE, TVE, RAI, ORTF, ORF, RF, SER.- También ha obtenido algunos galardones nacionales e internacionales: Premio Luque, Premio Bonaventura Somma, Premio Béla Bartók, Gran Premio Roma, Premio Nacional de Música, Premio del Concurso Permanente de Composición Musical (modalidad sinfónica y de cámara), Premio Arpa de Plata y Premio Koussevitzky. Autor de los libros "El clarinete y sus posibilidades" y "Juegos gráfico - musicales" - estudio teórico y de nuevos planteamientos compositivos. Ha sido miembro del equipo de investigación instrumental del IRCAM del Centro Pompidou de París y es profesor del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid y de los Cursos Internacionales de Perfeccionamiento de Perugia, después de haber dirigido seminarios en los Cursos Latinoamericanos de Música Contemporánea, en el II Foro Internacional de Música Nueva de México, en el Festival de Arte Contemporáneo de Royan y en las Jornadas Internacionales de Nueva Música de la Fundación Joan Miró en Stiges.

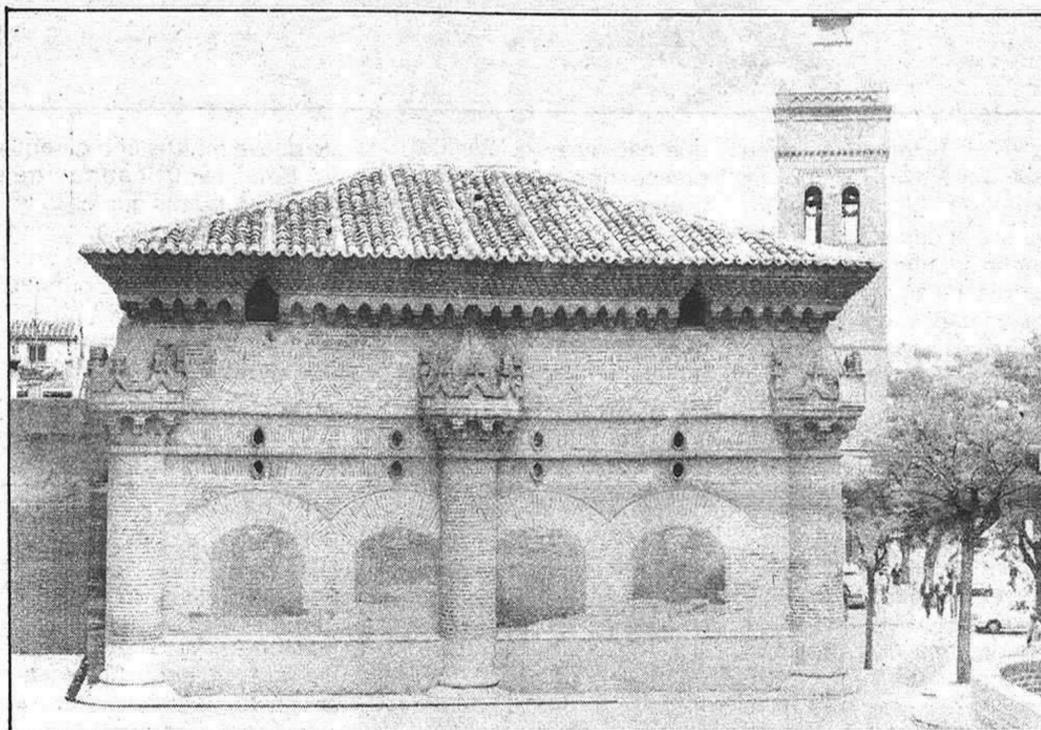
LUIS DE LUCENA

Nacido en Guadalajara a finales del siglo XV, fue Luis de Lucena un gran eramista en su época. Ejercía la medicina, era eclesiástico y cuidó de la salud de los

Papas en Roma, tras haber ejercido su profesión y publicado algún libro sobre enfermedades, en Tolosa (Francia). Así mismo fué erudito investigador de la antigüedad clásica y preocupado por todos los problemas de cultural. Residió durante muchos años en Italia acudiendo a las Academias más afamadas.

Su preocupación por las cuestiones del

espíritu le llevó a diseñar la capilla que lleva su nombre, como un monumento a la espiritualidad y a la saviduría. Dicha capilla está situada en la cuesta de San Miguel, es el único resto conservado de lo que fuera iglesia parroquial de San Miguel del Monte, obra románico-mudejar que fue derribada en el siglo pasado, salvándose por fortuna ésta su capilla aneja.



Anuncios por palabras

OFERTA
ALQUILAR
RENTA

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 38, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

COMERCIOS

Clalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

Clalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

Clalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

olivetti SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

OFERTAS

• VENDO Renault 6. Telf.: 22 27 38.

NECESITO PISO ALQUILER en Guadalajara. Tfno: 953 / 69.00.74. Linares (Jaén).

VALGO 500 PESETAS

Necesito piso alquiler 100 - 120 m. Preferible zona las Cruces, Avd. Castilla ó Avd. Constitución. Tfno: 261300 (Departamento personal).

Tivison

No funciona su televisor. Llámenos. Tlf.: 22 45 12.

Tivison

Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison

Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison

Dr. Layna Serrano, 22. Tlf.: 22 45 12.

NECESITO PISO en alquiler, zona las Cruces. Tfno: 830756.

VARIOS

• SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tel. 22 40 58. V. del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

• SANDWICH - BAR. "El tintero". C/ Cifuentes, 15. Guadalajara. Tfno: 229198.

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Limpiezas

SIGÜENZA

Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

Le regalamos
el chalet
en La Beltraneja



Sábado, 30 de julio



Ambulancias	21 10 74
Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At		MADRID - At- GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,03	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30	15,10	16,05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia
modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: M^a Ascensión Diego González. Diego Reinoso, 5.
MAÑANA: Ildefonso Rodrigo Arribas. Pl. Vgen. Antigua, 7.

CUPON PRO CIEGOS: 410

HOY PRIMERA CADENA

12.45 Carta de ajuste
13.00 Apertura y presentación.
13.02 Concierto.
14.00 Revista de toros.
14.30 Biblioteca nacional.
15.00 Noticias.
15.20 Don Gato.
15.45 Primera sesión. "Persecución implacable".
17.10 Las aventuras de Tin Tin.
18.10 El loco mundo de los payasos.
18.35 La pantera rosa.
19.00 La magia de la danza.
20.00 Usted, por ejemplo.
21.00 Noticias.
21.25 Informe semanal.
22.30 Sabado cine. "Diagnostico Asesinato".
00.20 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

13.45 Carta de ajuste.

13.58 Apertura y presentación.
14.00 Retransmisión deportiva.
16.30 Documental.
17.00 Dibujos animados: Los osos mañosos.
17.30 La víspera de nuestro tiempo.
19.00 Las brigadas del tigre.
20.00 Musical Express.
21.00 Un encargo original.
22.15 Concierto 2.
23.55 Despedida y cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

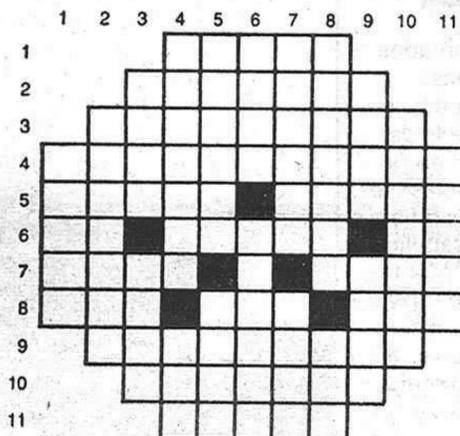
09.45 Carta de ajuste.
10.00 Hablamos.
10.30 El día del Señor.
11.30 Gente joven.
12.30 Tiempo y marca.
14.15 Esta semana.
15.00 Noticias.
15.20 Estudio Estadio.
15.45 Belfy y Lillibit.

16.15 Fama.
17.00 El mundo del tenis.
17.30 Mundo Submarino.
18.20 Dibujos animados.
18.45 Bla, bla, bla.
19.25 Proximamente.
20.05 Lou Grant.
21.00 Noticias.
21.25 Memoria de España.
22.30 Paul Hogan.
23.00 Estudio Estadio.
00.00 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

14.15 Carta de ajuste.
14.28 Apertura y presentación.
14.30 Piragüismo.
17.00 Producción española.
18.00 Estrenos TV. "Hágame una oferta".
19.40 Terraza de verano.
20.40 Zarabanda.
21.10 El cuerpo humano.
21.45 Largometraje. "La Lola dicen que no vivió sola".
23.30 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES: 1. Cierto animal. 2. Religiosa, devota. 3. Humillado, rebajado, envilecido. 4. Retrocedido o mudado de dirección un cuerpo al chocar con otro. 5. Caballo de cierta capa. Alga u ova de las lamedales o charcales (plural). 6. Consonante. Demandante o acusador. Número romano. 7. Consonante en plural. En sentido figurado y familiarmente, tirria, odio, antipatía. 8. Río español. Consonante en plural. Nombre de varón. 9. Reforzado, proveído (plural). 10. Cierto título de nobleza (plural). 11. Sin sabor ni gracia (femenino plural).

VERTICALES: 1. En sentido figurado, trato o comunicación frecuente con alguna persona (plural). 2. Sobrevenir, suceder, acaecer. 3. Nombre familiar de varón. Consonante plural. 4. Que pesa poco (femenino plural). Consonate en plural. 5. Al revés, sitio cerrado y descubierto en las casas o en el campo. Tubo corto de metal, vidrio o barro, a modo de cañuto. 6. Al revés, enebro. Leño grueso que se pone en el fondo del hogar (plural). 7. Medida comparativa de las partes del cuerpo humano en los tipos étnicos de cada raza. Nombre de mujer. 8. Al revés, realiza cierta labor de albañilería. Consonate en plural. 9. Al revés, determine. Terminación del diminutivo. 10. Al revés, militar. 11. Nombre de varón.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

HORIZONTALES: 1. Basta. 2. Mediana. 3. Resentida. 4. Terapeutico. 5. Abone. Armón. 6. PA. Acaro. RU. 7. Obús. Cate. 8. Nas. Lom. Mar. 9. Severidad. 10. Navajas. 11. Loros.
VERTICALES: 1. Tapón. 2. Rebajas. 3. Mero. Usen. 4. Besañas. Val. 5. adapeC. Levo. 6. Sine. Añorar. 7. Tatuár. Mijo. 8. anitroC. Das. 9. adiM. Amas. 10. Acortad. 11. onúeR.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.....
calle..... núm..... piso.....
Localidad.....
Provincia..... Teléfono.....

LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCARRENA por el período de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm..... impuesto con
fecha:.....
 Cheque adjunto núm.....

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

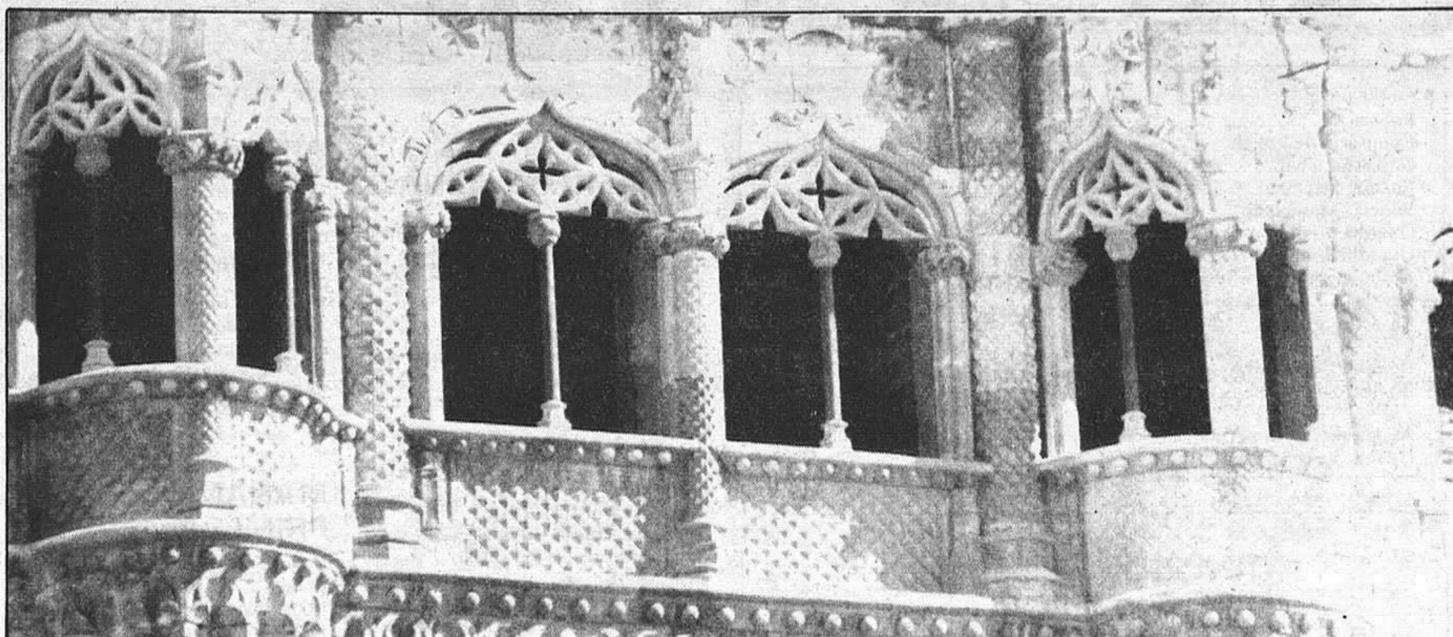
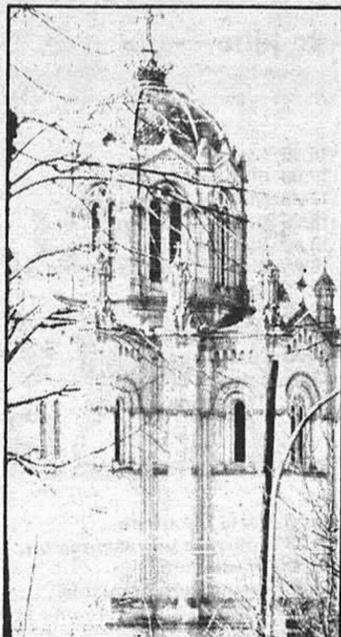
Anual: 7.50 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE
BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Coquilludo 36
ALCARRENA
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.



TAMBIEN AQUI EXISTE EL ARTE

Es curioso comprobar como desde siempre la gente procedente de cualquier ciudad española que llega a nuestra tierra tiene la boca llena de palabras de desprecio para una capital de provincia que si, por supuesto, es pequeña, no carece de casi ninguna de las cosas que los "forasteros" pretenden negarle, simplemente por mantener la superioridad a que impulsa una ciudad de la que nunca se ha escuchado hablar a pesar de estar más o menos cerca del resto de las provincias de una misma piel de toro.

Guadalajara, y por citar aquí solo citaremos el caso de los monumentos artísticos, también tiene su particular grupo de edificios conocidos, de esos a los que se puede comenzar a calificar de góticos y románicos y ponerse a

hablar de absides, arcadas, basamentos y columnas.

Parecerá gastado pero es real, y como tal no puede darse de otra forma, pero en pocas provincias españolas se puede contemplar un edificio del más puro estilo isabelino como el Palacio del Infantado. Si, lo cierto es que tantas veces ha servido de excusa para excusar algo que no tiene porque ser defendido como si hubiera un crimen de por medio que el marco inigualable de este Palacio ha sido rebajado de categoría, suena a faldete, repetido y casi irónico.

Sin embargo no se trata de una única probabilidad que los amantes del arte arquitectónico tienen en nuestra ciudad, la capilla de Luis de Lucena, la iglesia de Nuestra



Señora de los Remedios o, en otro estilo, el Panteón de la Condesa de la Vega del Pozo, aún están en pie, menos derrotados que el único ábside sobreviviente de lo que fuera iglesia de San Gil en otros tiempos y hoy no es salvo una pared en ruinas a la que, por fin y como muy buena iniciativa, se ha empezado a restaurar. El Palacio de los Mendoza y hasta si se quiere ¿porqué no? el lavadero de Marchamalo, el puente romano y mil y un ejemplos de otros lugares demuestran que aquí también estamos vivos y que esta naturaleza de algo más que entes inactivos, inamovibles y carentes de vida no es de ahora, ya que esta ciudad de nombre árabe y puente romano no es algo nacido de la nada y hace poco tiempo.

Si además de todo esto comenzamos a fijar la mirada o la memoria en la provincia no estaría de más hacer frente con la cabeza levantada a esos señores ciudadanos de otras capitales españolas que no vienen en nada convencidos de que aquí conozcamos el significado de "civilización", por lo que están aún más seguros de que no sabemos, en modo alguno, el de "historia".

Pues ya ven, a esos señores y señoras habría que decirles que dieran una vuelta a la ciudad, que dejaran mientras lo hacían de autoconvencerse en voz alta de nuestra pobreza en cualquier sentido y que observaran. Quizás así se acabara con una leyenda que tiene una base poco sólida.